Dirección General de Normatividad

NÚMERO DE REGISTRO 3817-14 **CLAVE** R

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL

REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA MORAL

RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TULANCINGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE ROBLE, NÚMERO 116, COLONIA RINCONADA LA MORENA, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43625		
CORREO ELECTRÓNICO	incotul@gmail.com	**TELÉFONO(S)**	7757532500
DOMICILIO EN PACHUCA	MONTE ANTUCO, NÚMERO 125, LOMAS DE VISTA HERMOSA	**TELÉFONO(S)**	----------
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ICT040823HH4		
No. REGISTRO INFONAVIT	B7520401102	**No. REGISTRO IMSS**	B7520401102
CAPITAL SOCIAL	$1´000,000.00	**CAPITAL CONTABLE**	$4´319,371.00
ACTA CONSTITUTIVA No.	7,499	**FECHA DE ALTA**	23-ago-04
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAIME DE JESÚS MORENO CASTRO		
NOTARIO PÚBLICO No.	3	**DISTRITO JUDICIAL**	TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL	ROSENDO BARRIOS AMADOR	**R.F.C.**	BAAR5612272F8

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

LIC. ALBERTO MÉNDEZ LLACA
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO A 10 DE FEBRERO DE 2017

LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES AL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018

AML/LMPA/AJLG/aasz

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO. (PREVIA CITA)

DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESIÓN	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
OLGUÍN	LORA	LUCAS	INGENIERO CIVIL	980688	OULL591016LD9
ÁVILA	LIRA	JOSÉ VÍCTOR	ARQUITECTO	1527349	AILV660122EH1

DATOS DE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	R.F.C.
BARRIOS	AMADOR	ROSENDO	BAAR5612272F8
LUGO	PÉREZ	JAQUELINA	LUPJ551111LB7
BARRIOS	LUGO	AMADA GUADALUPE	BALA810316455
BARRIOS	LUGO	JAQUELINA	BALJ850531U16

OBRAS REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO			
CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
DOCUMENTACIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE			

RELACIÓN DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA
DOCUMENTACIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE

ESPECIALIDAD DE OBRA	
UB.- URBANIZACIÓN ----------	----------
ED.- EDIFICACIÓN ----------	----------
PK.- PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA ----------	----------
GB.- GUARNICIONES Y BANQUETAS ----------	----------
EM.- ESTRUCTURAS METÁLICAS- ----------	----------
----------	----------
----------	----------

EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE ACUERDO AL DICTAMEN FINANCIERO EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LA PERSONA MORAL CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ. ----------	

CONCLUSIÓN
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 24 FRACCIÓN II y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 33 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. ----------

NÚMERO DE REGISTRO

3817-14

AML/LMPA/AJLG/aasz

Secretaría de Contraloría
Hidalgo cruza contigo

Dirección General de Normatividad

NÚMERO DE REGISTRO 516-17

CLAVE I

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL
REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDOR

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR PERSONA MORAL

RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA INDUSTRIA S & P, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
DOMICILIO FISCAL	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 124, INTERIOR SIN NÚMERO, COLONIA SANTA JULIA AMPLIACIÓN, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080		
CORREO ELECTRÓNICO	servicios.especializados.s.y.p@gmail.com	TELÉFONO(S)	7717103676
DOMICILIO EN HIDALGO	----------	TELÉFONO(S)	----------
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEI121203193	FECHA DE ALTA	03-dic-12
No. REGISTRO INFONAVIT	B7213930102	No. REGISTRO IMSS	B7213930102
CAPITAL SOCIAL	$250,000.00	ACTA CONSTITUTVA No.	39,344
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ADRIANA LINARES GONZÁLEZ		
NOTARIO PÚBLICO No.	7	DISTRITO JUDICIAL	PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA LUGARDO PÉREZ	R.F.C.	LUPM730318CV4

DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

L.C. PAULO CÉSAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PCSM/ADNMA/LCG/gmj

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, DEBERÁ ACTUALIZAR LOS DATOS QUE EXIGE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA MATERIA Y EL 26 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA (EN CASO DE SER NECESARIO).

¡Sé Honesto!

Carr. México-Pachuca km 93.5, Centro Minero,
Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42083
Tel.: 01 (771) 717 6000 ext. 8497 Fax: 711 3741
www.hidalgo.gob.mx

DATOS DE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	R.F.C.
FLORES	GONZÁLEZ	ANA PERLA	
LUGARDO	PÉREZ	FLORENTINA	FOGA711016J8A
		MARÍA	LUPM730318CV4

ESPECIALIDADES AUTORIZADAS
VENTA DE: ----------
ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA (JARCIERÍA)- ----------
LUMINARIAS ----------
SERVICIO DE: ----------
LIMPIEZA ----------
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES ----------
ARRENDAMIENTO DE: ----------
ANDAMIOS ----------

SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE ESTABLECIDA EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; REÚNE REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY DE LA MATERIA, ACREDITA EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA. DERIVADO DE LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, HASTA EL MOMENTO NO SE LE ENCONTRARON ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. ----------

CONCLUSIÓN
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 24 FRACCIÓN II Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO PROVEEDOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. ----------

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, DEBERÁ ACTUALIZAR LOS DATOS QUE EXIGE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA MATERIA Y EL 26 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA (EN CASO DE SER NECESARIO). ----------

PCSM/DNMA/JCG/COG/gmf

NÚMERO DE REGISTRO
516-17